

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33759** *E.G.F DE CÁDIZ Y JEREZ, S.L.*

Declaración de insolvencia.

D.^a Rosa María Adame Barbeta, Secretaria del Juzgado de lo Social num. 9 de Sevilla,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 82/08, Autos 842/07, se ha dictado auto con fecha 30/09/09 por el que se declara a la ejecutada E.G.F. de Cádiz y Jerez, S.L., en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 46.524,33 euros de principal más 9.305 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 3 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090080560-1